



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Modificación DI-2023-92-GCABA-HSL

VISTO: La Ley N° 6035, ACTA 467 y DI-2023-92-GCABA-HSL y;

CONSIDERANDO:

Que mediante ACTA 467 y DI-2023-92-GCABA-HSL se llamó a concurso público abierto para 1 cargo Médico de Planta Oftalmólogo, 30 hs semanales de labor con orientación en infectología ocular, debido a la vacante producida por el fallecimiento del Dr. Roch, Jorge el 16/06/2023.

Que, para una mayor eficacia en la atención se requiere un especialista en oftalmología con orientación en infectología ocular, clínica quirúrgica demostrable.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

**LA DIRECTORA DEL
HOSPITAL OFTALMOLÓGICO SANTA LUCÍA
DISPONE**

Artículo 1°: Modificar el Artículo 1° de la DI-2023-92-GCABA-HSL dejando establecido el llamado a concurso público abierto para 1 cargo Médico de Planta Oftalmólogo, 30 hs semanales de labor con orientación en infectología ocular, clínica quirúrgica demostrable

Artículo 2° Modificar parcialmente el Artículo 2° de la DI-2023-92-GCABA-HSL dejando establecido los siguientes requisitos:

- Ser médico especialista en oftalmología, con orientación en infectología ocular, clínica quirúrgica demostrable

Artículo 3°: Notifíquese a los involucrados, publíquese en la página oficial de la DGAYDRH

